Anuncios legislativos en salud
Cuentas Públicas del Presidente Gabriel Boric 2022 a 2024

Eduardo Goldstein
egoldstein@bcn.cl
María Pilar Lampert
mlampert@bcn.cl

Introducción

La presente minuta compendia los anuncios de las iniciativas legislativas para el sector de la salud contenidas en los discursos realizados por el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, durante las Cuentas Públicas expuestas ante el Congreso Pleno, en los primeros 3 años de su Gobierno (2022 a 2024).

En la primera parte se presenta un cuadro resumen con los anuncios agrupados por año, según los discursos presidenciales correspondientes y señala la situación en que se encuentra actualmente dicha iniciativa. En la segunda parte se entrega una breve reseña sobre la etapa de tramitación de la iniciativa legal o alguna característica relevante de la Ley resultante en relación a lo anunciado en el discurso presidencial.

El tema que aborda esta minuta y sus contenidos están delimitados por los parámetros de análisis de Asesoría Técnica Parlamentaría y por los plazos e información disponibles. No se trata de un documento académico y se enmarca en los criterios de neutralidad, pertinencia, síntesis y oportunidad en su entrega. Para respaldar la investigación se utilizaron como fuentes los discursos presidenciales para cada año, información legislativa de Chile, y sitios WEB oficiales.

I. Resumen de anuncios presidenciales

De acuerdo con el requerimiento que dio origen a esta minuta, se consideraron para el análisis solo los anuncios relativos a compromisos que implicaban una tramitación legislativa en las cuentas públicas de los años 2022, 2023 y 2024. Tal como se da cuenta en el cuadro a continuación:

Cuadro N°1. Resumen de anuncios presidenciales sobre iniciativas legislativas en salud vigentes a 2024

Discurso Presidencial del 1° de junio de 2022		Situación actual
1	Presentar proyecto de ley que crea el '**Fondo Universal de Salud**' (reforma al Sistema de Salud).	Plan Reforma a la Salud (Boletín 17375-11), comprometido en Ley Corta de ISAPRE no contempla un "Fondo Universal".
2	**Disminuir el copago** en el sistema público de salud para las personas en los tramos C y D de Fonasa.	Aprobado por Resolución 1112 del MINSAL publicada en agosto 2022.

	Discurso Presidencial del 1° de junio de 2022	Situación actual
3	Dar urgencia a la tramitación del proyecto de ley de **eutanasia**.	Boletín 7736-11[1], en segundo trámite en Senado con discusión inmediata.
	Discurso Presidencial del 1° de junio de 2023	
4	Mejorar la **Ley Corta de ISAPRE** para cumplir y respetar el fallo de la Corte Suprema de manera responsable.	Ley 21.674 Publicada 24 de mayo de 2024.
	Discurso Presidencial del 1° de junio de 2024	**Situación actual**
5	Crear **Modalidad de Cobertura Complementaria** que dará a los afiliados a Fonasa más opciones y mejores condiciones si desean atenderse con prestadores privados.	En proceso implementación junto con plan de Reforma a la Salud con base a lo dispuesto en la Ley 21.674 de 2024.
6	Enviar al Congreso el proyecto de Ley de **Salud Mental Integral** que aborde esta materia como un compromiso de Estado.	Boletín 17003-11 ingresado a Senado 25 de julio de 2024, en Primer Trámite Constitucional.
7	Presentar indicaciones a la tramitación del proyecto Ley de **Enfermedades Poco Frecuentes.**	Ley 21.743 publicada el 8 de mayo de 2025.
8	Ingresar el proyecto de Ley **de aborto legal**, más allá de las tres causales.	Autoridades de gobierno anuncian el 28 de mayo de 2025, a través de medios de comunicación pública, que este proyecto ingresará al Congreso.
9	Poner urgencia al proyecto de ley de **eutanasia y cuidados paliativos** actualmente en el Senado.	Boletín 7736-11, en segundo trámite en Senado con discusión inmediata.

Elaboración propia en base a fuentes detalles en el apartado de referencias de esta minuta.

II. Estado de tramitación

A continuación, se entrega mayor información respecto de los anuncios enunciados en el cuadro previo, para ilustrar tanto los compromisos, como sus posibles implicancias.

1.) Fondo Universal de Salud

En la Cuenta Pública del año 2022, el Presidente de la Republica dio cuenta de la creación del **Fondo Universal de Salud**, con el objetivo de generar mayor equidad en el acceso a servicios, mejorar la atención, aumentar la solidaridad en el financiamiento del sistema y reducir el gasto de los hogares.

Actualmente se encuentra en tramitación el Plan Reforma a la Salud (Boletín 17375-11), comprometido en Ley Corta de ISAPRE. Sin embargo este plan de reforma no contempla un "Fondo Universal".

En la cuenta pública del mismo año y como complemento al anuncio del Fondo Universal de Salud, además se anuncia la disminución del copago en el sistema público de salud, beneficio que llegaría

[1] Boletines N°s 7.736-11, 9.644-11, 11.577-11 y 11.745-11, refundidos.

a más de 6 millones de personas. El **Copago Cero en FONASA**, fue aprobado por Resolución Exenta del MINSAL en agosto del año 2022, implicando una modificación arancelaria de las prestaciones de salud para los beneficiarios tramos C y D de FONASA, los que pueden acceder a atenciones médicas en la red pública de salud sin costo.

2.) Proyecto de Ley de Eutanasia

El proyecto de ley iniciado en moción (Boletín 7736-11), que da "Derecho a optar voluntariamente para recibir **asistencia médica con el objeto de acelerar la muerte** en caso de enfermedad terminal e incurable", ingresó en Junio, 2011 a tramitación y se encuentra actualmente en segundo trámite constitucional (Senado).

Efectivamente posterior a la cuenta pública del año 2022, el 1 de junio del año 2022, el ejecutivo hace presente por primera vez la urgencia simple para el proyecto en tramitación. Posteriormente para el 19 de julio hace presente urgencia suma, la que es retirada el 8 de octubre y hace presente la urgencia para discusión inmediata. Sin embargo el proyecto sigue en tramitación y nuevamente el 11 de junio del 2024 el ejecutivo hace presente urgencia simple.

Para la cuenta pública del año 2024, el Presidente de la Republica, reitera que pondrá urgencia e impulsará el proyecto de ley de eutanasia y cuidados paliativos. Todo ese año el ejecutivo se mantuvo retirando y haciendo presente la urgencia suma. En Sesión 23ª especial del Senado, el miércoles 28 de mayo de 2025, se da cuenta del mensaje que retira y hace presente la urgencia, calificándola de ´**discusión inmediata**´.

3.) Ley Corta de ISAPRE

La Ley 21.674, que "Modifica el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2005, del Ministerio de Salud, en las Materias que Indica", crea un Nuevo Modelo de Atención en el Fondo Nacional de Salud, otorga Facultades a la Superintendencia de Salud, y Modifica Normas Relativas a las Instituciones de Salud Previsional" publicada el 24 de mayo 2024, contiene disposiciones orientadas a dar cumplimiento al fallo de la Corte Suprema dentro del plazo legal.

En el marco de esta ley, entre otras materias, se crea un nuevo modelo de atención en FONASA y se establecen las bases de la **Modalidad de Cobertura Complementaria**, la que se implementará en un proceso de reforma más amplia del sistema de salud[2]. Esta nueva modalidad de Fonasa fue uno de los anuncios en salud realizados por el Presidente de la Republica en la cuenta pública del año 2024, y tiene el objetivo de dar más opciones a los afiliados a Fonasa y mejores condiciones si desean acceder a prestadores privados.

El 24 de marzo del año 2025 se publica la Resolución 174 Exenta que aprueba arancel de la modalidad de cobertura complementaria del fondo nacional de salud (MCC).

4.) Proyecto de Ley Integral de Salud Mental

El proyecto Boletín 17.003-11 que "Establece la **Ley Integral de Salud Mental** y Modifica los Cuerpos Legales que Indica", ingresó como mensaje el 25 de Julio de 2024. Actualmente se encuentra en primer trámite constitucional en el Senado y el 11 de noviembre del año 2024 la sala

[2] Parte de los compromisos del Ejecutivo que se establecen en el marco de esta norma legal.

autoriza a la Comisión Salud para discutir en general y particular esta iniciativa con ocasión del trámite reglamentario de Primer informe. Actualmente con urgencia simple.

En el transcurso de su tramitación en esta comisión, se han presentado la fecha un total de 80 indicaciones, siendo una amplia mayoría parlamentarias, de las cuales varias requieren el patrocinio del ejecutivo[3].

Complementan esta ley la construcción de 12 Centros de Salud Mental Comunitaria anunciado en la cuenta pública del año 2022. Para la cuenta pública del 2023, se dio cuenta del funcionamiento del Centro en San Antonio y el inicio de la inauguración de los Centros de Villarrica y Quellón, mientras en la cuenta pública de 2024 se informó sobre la habilitación de nuevos COSAM en comunas como Copiapó, Puerto Aysén y de Punta Arenas.

5.) Ley de Enfermedades Poco Frecuentes

El Presidente en la cuenta pública del año 2024, informa que se **presentaran indicaciones al proyecto de ley sobre enfermedades poco frecuentes** para poder definir estas enfermedades, generar un registro nacional de personas que lo padecen y crear una comisión técnica integrada por diversos actores que asesore al respecto.

Según consta en el Nuevo Primer Informe de Comisión de Salud del 25 de septiembre del 2024, el Presidente de la Republica hizo presente las indicaciones formuladas al texto aprobado en el primer informe, en las que se cubren los aspectos anunciados (entre otros)[4].

La Ley 21.743, que "Crea la Ley de Enfermedades poco Frecuentes, Raras o Huérfanas", de origen en moción e ingresada al Congreso Nacional en mayo de 2011[5], es publicada el 8 de mayo de 2025, estableciendo un marco normativo para estas enfermedades, con el objetivo promover políticas, programas y acciones orientadas a su atención y tratamiento.

6.) Proyecto de ley que regula la interrupción voluntaria del embarazo

Distintas autoridades de Gobierno anunciaron el ingreso del **proyecto de ley que regula la interrupción voluntaria del embarazo** hasta la semana 14 de gestación y establece mecanismos en el sistema de salud para ello. Ver publicaciones del sitio web oficial del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género[6] y de otros medios de opinión pública[7], aparecidos el 28 de mayo de 2025. Sin embargo, al revisar en los proyectos de ley en tramitación en las páginas del Senado y Cámara de Diputadas y Diputados, este a la fecha no se encuentra aún disponible para su discusión.

---

[3] Información proporcionada a BCN por la Secretaría de la Comisión de Salud del Senado.

[4] BCN. Historia de la Ley N° 21.743 Crea Ley de enfermedades poco frecuentes, raras o huérfanas. Disponible en:https://www.bcn.cl/historiadelaley/fileadmin/file_ley/8381/HLD_8381_4724757d40d27bd27502b49ccbc72230.pdf

[5] Boletín Nº 7643-11

[6] Ver Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (sitio web, 28 de Mayo de 2025). Gobierno ingresa proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo con plazos. Disponible https://minmujeryeg.gob.cl/?p=57172

[7] El País(28 de mayo de 2025). El Gobierno de Boric presenta un proyecto de ley para legalizar el aborto hasta las 14 semanas de gestación. https://elpais.com/chile/2025-05-28/el-gobierno-de-boric-presenta-un-proyecto-de-ley-para-legalizar-el-aborto-hasta-las-14-semanas-de-gestacion.html+

Referencias

Gobierno de Chile (2022). Primera Cuenta Pública de S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, ante el Congreso Nacional. Disponible en https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Cuenta-P%C3%BAblica-2022/Discurso-Cuenta-Publica.pdf (Abril, 2023).

Gobierno de Chile (2023). Cuenta Pública de S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, ante el Congreso Nacional. Disponible en https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Cuenta-P%C3%BAblica-2023/Discurso-Presidencial-Cuenta-Publica2023.pdf (Abril, 2023).

Gobierno de Chile (2024). Cuenta Pública de S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, ante el Congreso Nacional. https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Cuenta-p%C3%BAblica-2024/Discurso_Presidencial_Cuenta_P%C3%BAblica_2024_editorial.pdf

Gobierno de Chile (2024). Revisa 61 propuestas presidenciales. Disponible en https://www.gob.cl/cuentapublica2024/

Idea Pais. Seguimiento Gubernamental. Reporte al 15 de mayo de 2025. Disponible en: https://ideapais.cl/wp-content/uploads/2025/05/reporte_seguimiento_gubernamental_IP_Programa_may-2025.pdf

Idea Pais. Seguimiento Gubernamental. Reporte al 11 de marzo de 2024.Disponible en: https://ideapais.cl/wp-content/uploads/2024/03/Reporte_seguimiento_gubernamental_IdeaPais_al_11_marzo_2024.pdf

Idea Pais. Seguimiento Gubernamental. Cuenta Pública Presidencial 1 de junio de 2022. Disponible en: https://ideapais.cl/wp-content/uploads/2023/05/Seguimiento_gubernamental_cuenta_publica_presidencial_1_junio_2022.pdf